

LICENCIA DE INSTALACIÓN DE PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y ENVASADO DE GLP EN CILINDROS PORTÁTILES.

Descripción del trámite:

Se otorga una licencia de instalación de planta de envasado de cilindros de Gas licuado de petróleo (GLP) a toda persona individual o jurídica, para la autorización de la construcción de instalaciones para envasado de cilindros de GLP..

Base Legal:

Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto No. 109-97 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 522-99.

Resultado del trámite:

Licencia de Instalación.

Costo del trámite:

(Q0.00) Sin costo:

Tiempo estimado de la gestión:

Veintinueve (29) días.

Requisitos:

A continuación, se detallan los documentos que debe cargar al sistema, pueden ser originales emitidos en forma electrónica o copias digital en formato PDF, de manera separada, así mismo, todos los documentos a presentar deben de estar vigentes a la fecha:

Para una persona individual:

- Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte si fuera extranjero.
- Patente de Comercio de Empresa
- Constancia del Registro Tributario Unificado -RTU-

Para una persona jurídica:

- Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte si fuera extranjero.
- Testimonio de la Escritura Constitutiva (con inscripción definitiva en el Registro Mercantil)
- Acta de nombramiento Representante Legal (Vigente e inscrito en el Registro Mercantil)
- Constancia del Registro Tributario Unificado -RTU-
- Patente de Comercio de Empresa
- Patente de Comercio de Sociedad.

Para ambas personerías, adjuntar los siguientes formularios y documentos:

- ALE-01 "Formulario de solicitud trámite de licencia para almacenamiento y expendio de petróleo y productos petroleros".
- ALE-11 "Formulario de identificación para almacenamiento y expendio de petróleo y productos petroleros".
- Título de Propiedad inscrito en el Registro de la Propiedad o contrato de arrendamiento vigente a favor del interesado
- Plano de ubicación, que indique referencias de localización, accesos y colindancias del local o del terreno destinado para instalar o construir la planta de almacenamiento de GLP, envasado en cilindros y las construcciones e instalaciones; en formato A1 (59.4 x 84.1 cm) firmado, sellado y timbrado digitalmente por Ingeniero Civil colegiado activo.*
- Plano de Instalación que indique: las construcciones e instalaciones existentes y las planificadas dentro del terreno, tales como las oficinas, áreas de envasado y de almacenaje de cilindros, áreas de carga y descarga de GLP, área de almacenamiento en tanques de GLP, área de parqueo y otros servicios conexos de importancia, con sus respectivas dimensiones y distancias entre ellas; en formato A1 (59.4 x 84.1 cm) firmado, sellado y timbrado digitalmente por Ingeniero Civil colegiado activo.*
- Planos de detalles Técnicos relativos al diseño e instalación de tanques, tuberías, bombas, compresores, andén de llenado, áreas de carga y descarga y equipo diverso que integran la planta

de almacenamiento de GLP, en cilindros; en formato A1 (59.4 x 84.1 cm) firmado, sellado y timbrado digitalmente por Ingeniero Civil colegiado activo.*

- Plano de Medidas de Seguridad que indiquen el equipo principal y auxiliar de los sistemas de prevención y contingencia de incendios y contaminación ambiental; en formato A1 (59.4 x 84.1 cm) firmado, sellado y timbrado digitalmente por Ingeniero Industrial o Mecánico Industrial colegiado activo.*
- Plano de Instalaciones Eléctricas que indique las redes de suministro de energía eléctrica a las diversas áreas que conforman la planta de almacenamiento de GLP en cilindros; en formato A1(59.4 x 84.1 cm) firmado, sellado y timbrado digitalmente por Ingeniero Electricista colegiado activo.*
- Constancia de colegiado activo del ingeniero responsable de cada plano.
- En caso el almacenamiento sea mayor de 40,000 galones deberá incluir la resolución aprobada del Estudio de Impacto Ambiental, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

* En tanto no existan timbres y firma digital aprobadas por el Colegio de Ingenieros de Guatemala, presentar adicionalmente el mismo en tamaño oficio, firmado, sellado y timbrado por el ingeniero colegiado activo responsable según la especialización del diseño.

Descargar formularios:

Deben ser llenados, impresos, firmados y digitalizados para cargarlos al sistema en el espacio que le corresponde.

[ALE-01](#)

[ALE-11](#)

Pasos a seguir:

1. Al completar los documentos solicitados en los requisitos, debe continuar el trámite digitalmente en el siguiente link: <https://servicios.mem.gob.gt/>
2. Debe crear un usuario y contraseña (adherirse al sistema y a las notificaciones electrónicas), o si ya cuenta con usuario solamente debe ingresar al sistema.
3. Seleccione el tipo de trámite a realizar y cargue al sistema los documentos.
4. Verifique en su casillero y correo electrónico el resultado final de su gestión.